

La Locomotora

PERIÓDICO SEMANAL REPUBLICANO-FEDERAL COALICIONISTA.
ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO EN ESTA CIUDAD.

DIRECTOR-PROPIETARIO

Fernando Aguilar y Alvarez.

DEPOSITO LEGAL

PUNTOS DE SUSCRICION

y *En Béjar.*—En la imprenta de éste periódico en la Redaccion y Administracion, Mayor de Pardiñas. 43—2°.
En Salamanca.—Librerías de Oliva, Hidalgo y Hernandez.
Resto de España.—Principales librerías.

Se publica todos los Jueves

No se devuelven los originales que se remitan para su insercion despues de publicados.
 Se publicará el juicio crítico de los libros que se remitan y un anuncio en la tercera plana.

PRECIOS DE SUSCRICION

BÉJAR, un mes 0'50 ptas.
 Id. tres id. 1'50 »
 Id. un año anticipado. 5 »
FUERA trimestre 2 »
 Números sueltos. 0'10 »
 Id. atrasados 0'25 »

MANIFIESTO.

A LOS ELECTORES

DEL

DISTRITO DE Bejar- Sequeros.

El hecho de que, en las próximas pasadas elecciones de diputados provinciales, fui honrado por vosotros que os dignasteis conceder á mi modesto nombre el respetable número de tres mil votos, prueba que no os soy desconocido. A pesar de esto, me ha parecido conveniente explicaros no solo la causa de mi presentacion, sino mis intenciones, mis propósitos.

Dedicado al periodismo desde muy joven, he tenido ocasion de estudiar y explanar en la Prensa las necesidades generales del país y los remedios que, en mi concepto, pudieran aplicarse á esas necesidades.

De ahí la fundacion de mi humilde semanario LA LOCOMOTORA, en donde he procurado con la mayor fé, con todo empeño y con verdadero entusiasmo, defender los derechos de los elementos contribuyentes y productores y dedicádome muy particularmente á poner en claro cuanto há podido afectar, ya por beneficioso, ya por perjudicial, á los intereses de la provincia de Salamanca.

Algo creo haber conseguido con mi trabajo incesante por lo que á Béjar y á su partido respecta; y sinceramente me felicito de haber contribuido, aunque sea en pequeña parte, á la construccion del ferrocarril transversal, terminacion de algunas carreteras y creacion de algunos establecimientos benéficos y docentes.

Pero si el trabajo empleado en el periódico; si cuanto en él he propuesto en beneficio de los intereses generales hubiera podido ser defendido por mí, allí en

donde existen facultades para negar ó conceder, seguramente que hubiera sido menos ingrata mi tarea: y aun cuando el éxito favorable no hubiera sido siempre el resultado de mis esfuerzos, hubiera demostrado á mis conciudadanos mi noble empeño en defender sus sagrados intereses y hubiérame bastado en las adversidades la satisfaccion del general aplauso.

Esta es, pues, la ambicion que me guía al solicitar nuevamente vuestros sufragios; unir á la poderosa arma del periódico, la investidura de Diputado, para, con vuestros poderes y consejos, hacer en el seno de la Corporacion la defensa de vuestros intereses y probar, con hechos, que se vá allí á algo más que á envanecerse con un título, si siempre honrosísimo, no siempre fielmente desempeñado.

Todos sabeis que las Diputaciones Provinciales son Corporaciones puramente administrativas, ajenas casi en absoluto á la política; pero es innegable que allí, como en todos los organismos del Estado, deben tener su representacion legal y lógica todos los partidos, á ser posible, pero muy particularmente los que, por medio de saludables reformas, tienden á mejorar la situacion, tristísima por cierto, de las clases trabajadoras.

Así como los partidos conservador y fusionista se disputan hoy la primacía en concesiones liberales que el país, sin embargo, estima raquíscas y deficientes, el partido republicano aspira á implantar las libertades sin distingos ni cortapisas y á dar á la Administracion la independencia y la autonomía de que actualmente carece y que, á no dudarlo, cambiaría por completo la extrema situacion en que se encuentra el infeliz contribuyente.

Sí, pues, los conservadores y fusionistas y hasta los ultramontanos se disputan la intervencion en los asuntos

públicos; ¿qué mucho que los republicanos, los que queremos el gobierno del pueblo por el pueblo mismo, disputemos tambien puestos que de hecho y de derecho nos pertenecen?

Por eso, hasta los gobiernos más tiránicos, reconociendo esa necesidad, limitan el número de candidatos que ha de votar cada elector, con objeto de dar entrada á las oposiciones; y yo, como candidato de oposicion, aspiro modestamente al cuarto lugar en estas elecciones provinciales, en la seguridad de que, desde ese lugar pudiera tener, si á la Corporacion me llevára vuestra voluntad, ocasion de defender, como desde el más elevado, los sagrados intereses del Distrito.

La Sierra de Francia sabe que en mi periódico he tratado, en diversas ocasiones, del lamentable abandono en que se la tiene respecto á carreteras y ferrocarriles; de modo que si los serranos me honran con sus sufragios, pueden tener la seguridad, como los bejaranos la tienen, de que yo iré á la Diputacion con el único objetivo de defender los intereses generales de los distritos de Béjar y Sequeros y de que creo estar dentro del cumplimiento de mi deber allí, proponiendo y defendiendo lo que tanto necesitan y proseguiría las campañas iniciadas en mi humilde semanario en persecucion de obtener para estos pueblos tantas y tan necesarias mejoras como precisan.

Ya conocéis, pues, mis aspiraciones que se sintetizan en esta sola frase. *Corroborar en la Diputacion lo sostenido en el periódico y hacerme digno del aprecio de mis electores.*

Como quiera que el cargo de Diputado lejos de producir ventajas materiales reporta solamente gastos y no pocos disgustos que únicamente puede compensar la satisfaccion del cumplimiento del deber, yo no puedo imponerme el sacrificio de visitaros personalmente porque

esto significaría un gasto que ni puedo ni debo hacer; os ruego, pues, que dispensando mi franqueza, hija de la buena fé que preside todos mis actos, me concedais un lugar entre los tres que cada elector tiene derecho á votar, en la seguridad de que ha de quedaros altamente agradecido vuestro afectísimo

F. AGUILAR Y ALVAREZ.

Béjar 6 de Noviembre de 1890.

De elecciones.

Hemos visto los últimos números de *La Crónica* y de *La Crónica Bejarana*, nuestros estimados colegas locales.

Y hemos visto el Manifiesto de D. Juan García Nieto, candidato á la Diputación á Cortes por Béjar.

Y, con franqueza; no nos han parecido mal ni las actitudes de nuestros colegas ni el Manifiesto: por la sencilla razón de que, dadas sus condiciones, aquilatado fácilmente su fondo, no conseguirán, seguramente, ni aquellas ni éste, hacer favorable atmósfera en la opinión, é irá ganando con ello el triunfo de las ideas liberales, más ó menos avanzadas.

No dudamos que es muy cómodo para el Sr. García Nieto haber aceptado una solución como la de llamarse *Representante de la clase obrera* para facilitar así su triunfo en las próximas elecciones generales.

No dudamos que es cómodo para los citados periódicos de Béjar, republicanos por más señas, haber encontrado esa muletilla para apoyar decorosamente á García Nieto. Ni lo duda nadie.

Pero no se compagina bien con la clara inteligencia de nuestro paisano, y sí solo con las dudas que abriga su espíritu y los temores que asaltan su ánimo, la solución á que parece haberse acogido y que lanzan, coreándola, *urbi et orbe* nuestros dos estimados colegas locales; si bien *La Crónica Bejarana*, más cauto, cuando menos, que *La Crónica*, no hace en su último número sino la introducción, el prefacio del artículo, (tercero de la serie, sino nos equivocamos,) en que si se publica, debe venir abogando por la candidatura del Sr. García Nieto, por mor de la Representación de la clase obrera.

Y si la cosa no sucediese así, apelamos á la caballerosidad de nuestro amigo el señor Caballero para que él nos diga si faltó la intención.

Decíamos que no verá nadie ni bien traída ni claramente explicada la manera de presentarse al Distrito, para la próxima lucha electoral, el señor García Nieto.

Nosotros estamos seguros de que, necesitada la clase obrera bejarana de amparo y ayuda, y hasta de representación, no todos podían prestarla aquellos ni ostentar ésta en mejores condiciones que García Nieto que es persona ilustradísima, de claro talento, de fácil palabra y de excelentísimas condiciones morales. Estamos seguros de que ni Nieto ni nadie ostentaría título, acaso ni más modesto ni más honroso, que el de *Representante de la clase obrera bejarana*.

Pero no es ésta la madre del cordero. Es necesario que la lógica presida las acciones de los hombres. Es más; hay hombres que tienen la obligación de ser lógicos en sus actos.

Está preparada la lucha electoral. Los candidatos que van á tomar parte en la lucha, ostentan cada uno, ó deben ostentar, con nobleza, con sinceridad, hasta con orgullo, el lema que les corresponda dentro de la política, que es el porqué de la lucha, puesto que sin política, dada nuestra organización constitucional, no hay medio de hacer nada por esos intereses generales que todos los candidatos á todo lo posible, dentro de las elecciones municipales, provinciales y generales, traen tan en boca.

Todos sabemos la opinión política del señor García Nieto que milita hace ya algun tiempo en el partido conservador-liberal ó liberal conservador. Todos sabemos, y él lo dice en su Manifiesto, que no le era agradable luchar en Béjar: ¿porqué? él lo sabrá.

Todos sabemos que en el encasillado de Gobernación ha aparecido desde el primer momento el nombre de García Nieto para Diputado á Cortes por Béjar y que viene á la lucha impelido por los deberes que la subordinación le impone dentro de su partido político.

¿Qué significa entonces esa forzadísima preterición que Nieto hace de su idea política en su Manifiesto, él que sabe bien lo que en la vida de un pueblo es la política? ¿Qué significa esa preterición á que parece obligarle algo de gran trascendencia, que lleva además á sustituir lo que es esencial de la lucha electoral, por lo accesorio, como el halago á determinada clase, que por lo visto no ha hecho fácilmente caso del halago? ¿Porqué se saca á plaza la Representación de la clase obrera para venir á la lucha electoral, cuando es la idea del partido conservador lo que le trae á buscar votos? ¿Donde está esa colectividad obrera que ha adjudicado previa y oficialmente su representación á García Nieto, para que él pueda ostentarla en la lucha electoral como lema, prescindiendo cautelosamente de todo lo que á la política debe en este caso?

La clase obrera tiene su representación en la democracia, á la que por ley de naturaleza pertenece. Las ideas políticas democráticas no tienen otro fin que la regeneración de las clases democráticas, llevándolas por los pasos contados de la redención de todos y cada uno de sus derechos á la gobernación del Estado.

Los hombres demócratas que saben bien la importancia que las *cuestiones sociales* entrañan para la clase obrera, crearon la Comisión de reformas sociales, precisamente porque conocieron cuan difícil es preparar en las Cámaras la formación de leyes que se refieran á estas *cuestiones* sin desatender las que, referentes á los intereses generales, pueden tener, de ordinario, preferencia sobre aquellas.

Estas consideraciones nos hacen pensar que, dada la presentación de García Nieto, mediante su Manifiesto, ó quiere aparecer como demócrata y le ha dado miedo decirlo, ó se avergüenza de llamarse conservador, siéndolo, y á todo trance se pone de relieve lo que se propondría hacer, dentro de su partido, que más simpatías inspirara en Béjar.— Favorecer á la clase obrera.— Pero callándose que hoy es Candidato Ministerial de Cánovas y Silvela.

Vamos andando con la preparación de la lucha electoral.

Crónica política.

Respecto á las elecciones de diputados provinciales, poco nuevo podemos comunicar á nuestros lectores excepción hecha de los grandes camelos que están llevando y sufriendo algunos pacientísimos candidatos.

Nosotros no quitamos ni ponemos rey pero..... Es claro; tenemos que llamar la atención sobre el manifiesto que nuestro Director dirige á los electores para que estos se convengan de que la verdad reside únicamente en quien la practica y de ello ha dado pruebas constantemente. Y á buen entendedor.....

¿Quieren convencerse nuestros lectores de la razón con que nuestro Director presenta su candidatura republicana federal? Pues un periódico conservador resume la cuestión; veamos:

Párrafo de un artículo que con, el título *Justin-quémonos*, publica nuestro colega de Salamanca *La Provincia*:

«¿Porqué no hemos de llevar nuestra rectitud y nuestros sentimientos de justicia hasta el punto de amparar en sus legítimos derechos á los candidatos de oposición contra los desmanes y atropellos oficiales, si los candidatos de oposición son nuestros conciudadanos, son miembros como nosotros, de esta patria hermosa que habitamos?»

Queda completamente justificado el colega conservador.

Solamente falta que todos los republicanos cumplan con su deber.

Y dice más *La Provincia* ocupándose de las elecciones provinciales, Oído á la caja

«La verdad es que tiene mucha, muchísima gracia, la candidatura presentada por el general Pando para diputados provinciales.

Y si no vean ustedes, D. Cecilio Gonzalez Domingo, D. Isidro Lozano.

D. Manuel Salamanca.

Y lo imas pa los probes.

Pues señor, bueno.

El Sr. Domingo es un candidato que vale un dín-

neral, ciertamente.

Pero el Sr. Lozano (D. Isidro) no quiere ir con el Sr. Domingo á parte alguna.

Y hace muy requete bien.

El Sr. Salamanca.....

¿Han visto ustedes qué candidatura?

Si quitamos á una tostada el pan y la manteca, francamente...no vemos la tostada.»

La verdad es que aquí...el apellido Lozano es generalmente conocido y adreñado (aparte ideas políticas) pero los otros...ni con manteca de Flan-

des encajan.

¡Vaya! ¡Que se diviertan esos canovistas de nuevo cuño que aquí ya sabemos donde nos muerde el zapato.

¡Electores! ¡á defenderse!

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Crónica local y general.

Nuestro Ayuntamiento ha suprimido los barrenos por su cuenta, subastando de nuevo la limpieza pública.

Han sido agraciados con la subasta de 9 pesetas diarias D. Eusebio Hernandez y D. Juan Yuste que al mismo tiempo se encargan del servicio de incendios.

El Doctor BARRASA, Este notable oculista tan conocido en Béjar por las notables y felices operaciones que ha llevado a cabo en presencia de sus compañeros, la mayor parte, ha inaugurado brillantemente al actual curso de Oftalmología en la Universidad de Salamanca, con gran número de alumnos; recibiendo las más sinceras felicitaciones de sus compañeros no solamente por los felicísimos resultados obtenidos en la clase sino porque la clínica de Barrasa aumenta extraordinariamente y, sin bombos de ningún género, los enfermos acuden a su consulta confiados en los resultados prácticos obtenidos.

Felicitemos a nuestro amigo el Doctor Barrasa.

A las once de mañana, se inaugurará, según nuestras noticias, la *Tienda-Asilo* cuya creación se debe a la iniciativa de nuestro Alcalde D. Fulgencio García.

Celebraremos la prosperidad de tan necesario y útil establecimiento y ya sabe la Junta que puede contar con nuestra humilde pero decidida cooperación.

Nuestro querido amigo el Sr. Fernandez Villegas que había sido atacado en Madrid por la epidemia variolosa, se encuentra ya en franca convalecencia de lo que nos felicitamos.

Compuesto ya el presente número hemos recibido las cuentas que el Comité republicano federal saliente nos remite para su publicación. En el próximo número serán satisfechos cumplidamente los deseos de nuestros amigos y correligionarios.

Por la misma razón no damos a conocer hoy los acuerdos de la *Comisión Permanente de la Asamblea Republicana*, respecto a elecciones, reservando para el próximo jueves si las circunstancias no exijieran la publicación de algún extraordinario.

Nos aseguran que, zanjadas las dificultades que se oponían a la apertura de la boca del túnel por la parte norte, por convenio con los propietarios, darán principio las obras inmediatamente. Lo celebráramos de todas veras.

Señor Alcalde: ¿No podía tomarse alguna medida enérgica contra los perros vagabundos? Mucho molestan de día pero... en la Calle Mayor, sobre todo, no hay quien duerma porque a todas horas atruenan los oídos de los pacíficos vecinos los ladridos de los canes.

¡Morcilla en los alborotadores!

En junta general celebrada por el partido republicano federal de esta Ciudad el jueves próximo pasado, quedaron nombrados para constituir el nuevo Comité según el orden de votos, los ciudadanos siguientes:

Leocadio Cascon.
Eduardo Matas.
Tomás García Cabrero.
José Ayala.
Santiago Duprado.
Ángel Sánchez.
Vicente Tío.
Remigio Lorenzo.
Juan Nuñez.

Ha fallecido la Srta. Victoria Elena, hija del que fue nuestro amigo D. Ulpiano y sobrina de D. Julia Lopez a quien, como a toda la apreciable familia enviamos nuestro pésame.

Por R. O. del ministerio de la Guerra publicada en la *Gaceta* se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Los mozos en Caja no podrán contraer matrimonio mientras se hallen en esta situación.
2.º Los soldados en activo podrán contraerlo a los tres años y un día de servicio, contados desde la fecha de su incorporación a cuerpo, en la forma que preceptúa la Real orden de 12 de Abril del año actual.

Los mozos sujetos a revisión por defecto físico, cortedad de talla ó de razones de familia, podrán verificarlo también a los tres años y un día de servicio, si subsistiera la causa por la cual fueron exceptuados, y de no ser así, quedarán en las mismas condiciones que los individuos de la nueva situación que se les declare.

3.º Los redimidos, sustituidos ó excedentes de cupo podrán contraer matrimonio después de transcurrir un año y un día en sus situaciones respectivas.

4.º Los destinados a Ultramar en cualquier concepto, podrán contraer matrimonio a los cuatro años y un día de servicio, contados desde la fecha de su embarco para Ultramar.

5.º Para recibir Ordenes sagradas se atenderán los individuos de las situaciones a que se refieren los artículos anteriores, a los mismos plazos que en ellos se fijan para contraer matrimonio.

Según vemos por los periódicos extranjeros que alcanzan al 15 del que rije, los precios de aquellos mercados se mantienen con bastante firmeza, y sobre todo en París, la demanda de trigo y harinas es muy solicitada.

Por el contrario, aquí, en España, en lo general, todos se hallan estacionados. Mientras el Gobierno no vigile a Gibraltar íntegramente de mal en peor. ¡Fuera España!

Han comenzado a circular con gran profusión en varias provincias, monedas falsas de medio duro, con los bustos de Carlos III, Carlos VI y Fernando VII, reselladas, que se diferencian las buenas en su menor, peso color mucho más blanquecino, y sobre todo en que el canio ó cordoncillo está hecho a lima y no a troquel, lo cual se distingue fácilmente.

También hay en circulación gran número de pesetas falsas de las llamadas Isabelinas, del año 48, que tienen el color más blanquecino y el busto bastante imperfecto.

Han visitado últimamente nuestra redacción los siguientes apreciables colegas con quienes gustosos establecemos el cambio.

La Farsa, Desperta-Ferro y La Antorcha Valenciana de Valencia.

La Nueva España y La Gaceta del Comercio, de Madrid.—*El Ledesmino* de Ledesma.—*El Nuevo Independiente* de Zamora.—*La Propaganda* de Sevilla y *El Castellano* de Medina del Campo.

LIBROS RECIBIDOS.—*Guillermo Tell* por Schiller. Este precioso drama, verdadera joya literaria, constituye el 8.º tomo de la selecta y económica *Biblioteca del Siglo XIX* que con tanta aceptación se publica en Barcelona, Ronda de la Universidad núm. 12.

Precio de cada tomo de cerca de 200 páginas, 50 céntimos de peseta.

Puntos Negros. Colección de artículos por José Nakeus—Basta el nombre del autor para recomendar este precioso libro que forma un volumen de 234 páginas y se vende al precio de 2 pesetas.

Almanaque de «El Mottin» para 1891—Doscientas páginas de amena y chispeante lectura con más chispeantes grabados y caricaturas en el texto, bien valen la peseta que cuesta el quita pesares para el próximo año.

Véndese en las principales librerías y en la Administración, Puencarral, 119-pral, Madrid.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien lo desee. Dirigirse al Señor NICHOLSON, 24, calle Cármen, Madrid.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. VALENTIN etc. CIA. en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Ultima hora.

Un duende que todo nos lo cuenta, nos ha dicho que cierta persona muy interesada en las próximas elecciones, fué hace unos días a Salamanca, anduvo en cabildeos con ciertos elevados personajes y al regresar a ésta... venía lleno de moscas blancas que, picando repentinamente a ciertos individuos, salieron disparados para algunos pueblos con objeto de ver si eran posibles ciertos milagros.

Recomendamos a los alcaldes mucho ojo y mucha vigilancia, deseando que ninguno se ahogue en poca agua como sucedió al infeliz colega de Retortillo.

Debidamente autorizados, podemos asegurar que D. Cándido Herrero y Lacaba sostiene su candidatura para Diputado a Cortes por el Distrito de Béjar, con carácter democrático.

Esto es lo que quisimos decir en nuestro número anterior, lo que decimos ahora y lo que sostendremos siempre.

Creemos que ahora no tirarán con bala rasa ciertos colegas, ni continuarán en su propaganda ciertos muñidores.

ESTAB. TIP. DE F. AGUILAR.—BEJAR.

CAMISERÍA Y CORBATERÍA

DE

M. PELAEZ Y BRIHUEGA

Rua 1 y 3, SALAMANCA.

Esta casa cuenta con un magnífico surtido de telas, tanto nacionales como extranjeras, que unido al corte especial y esmero en la confección, le han creado la fama de una de las mejores camiserías.

Se hace toda clase de composturas y se confeccionan equipos para novias, desde 250 a 2000 Pesetas.

Representante en Béjar, RAFAEL ORTIN, Mayor de Isabelas 55.

Real Colegio de San Lorenzo del Escorial

favorecido con la soberana protección

de S. Magestad la Reina Regente

y dirigido por los P. P. Agustinos.

Este acreditado centro de Enseñanza, por las favorables condiciones de la localidad, por la amplitud sin rivales del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su material de enseñanza y por el carácter religioso de su numeroso profesorado, ofrece las condiciones más favorables para la educación moral física y científica de la juventud.

Enseñanza. Está dividida en tres grupos: 1.º Primaria superior; 2.º Segunda Enseñanza, ó Bachillerato; 3.º Preparatoria para Derecho, y Facultad de Filosofía y Letras. En este tercer grupo solo se admite a los Sres. Alumnos que han cursado la Segunda Enseñanza en este Colegio, distinguiéndose por su aplicación y buen comportamiento.

Pension. Los caballeros Alumnos del primer y segundo grupo abonarán, por trimestres adelantados, a razón de mil pesetas por curso completo: los del tercer grupo mil quinientas. Por las asignaturas de adorno, Lenguas, Música, Dibujo pagarán honorarios convencionales, según el número de importancia de las clases a que deseen asistir.

Por los Sres. Alumnos extranjeros y para los peninsulares que por cualquier circunstancia quieran permanecer en el Colegio durante las vacaciones del verano, el P. Director del Establecimiento, previo acuerdo con las familias interesadas, se encargará de organizar expediciones científicas enderezadas, no solo a procurar honesto esparcimiento a los jóvenes estudiantes, sino también a satisfacer las exigencias de su salud y completar su educación social mediante los medios que proporcionan los viajes de instrucción y de recreo.

Los que deseen informes más completos pueden dirigirse al Sr. Director del Real Colegio del Escorial (Madrid) el cual proporcionará a los que le pidan el Reglamento detallado.

COLOCACION. CONSERVACION

Y REPARACIONES DE

Timbres eléctricos

TELÉFONOS

Y PARARAYOS

G. RUIZ Y COMPAÑIA.—Herreros 1, Salamanca.

Avisos, en la Redacción de este periódico.

SE VENDE

ó arrienda un edificio batán, situado en las Umbrias, propio de la viuda de Pradiés.

Para tratar, dirigirse a Silverio Bonnail, Béjar

Recomendamos a nuestros lectores la acreditada y formal

Agencia A Imodóbar

EMBAJADORES 10

MADRID

que se ocupa de la gestión de todos los asuntos jurídicos, administrativos y comerciales que se le encomienden.

